

## Artículo 262.

El título III del Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva, regula competencias, composición y todo lo referente al funcionamiento del Comité Español de Disciplina Deportiva.

## CAPITULO XIV

**Disposiciones adicionales y transitorias y disposiciones derogatoria y final del Real Decreto de Disciplina Deportiva**

## Artículo 263.

Serán de aplicación en el régimen disciplinario regulado en este título las disposiciones adicionales y transitorias y las disposiciones derogatoria y final contenidas en el Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva.

## Disposición transitoria única.

Se consideran integradas en la FETM a todas las federaciones de ámbito autonómico actualmente existentes, salvo expresa manifestación en contrario.

## Disposición final primera.

Quedan derogados los Estatutos de la FETM hasta ahora vigentes aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en 1985.

## Disposición final segunda.

El presente Estatuto entrará en vigor el día siguiente al de la notificación de su aprobación por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, sin perjuicio de su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**4233** *ORDEN de 20 de enero de 1994 por la que se aprueba la denominación específica de «Diego de Praves» para el Instituto de Educación Secundaria de Valladolid.*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Valladolid, se acordó proponer la denominación de «Diego de Praves» para dicho centro.

Visto el artículo 4.º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Diego de Praves» para el Instituto de Educación Secundaria de Valladolid, ubicado en calle Vencejo, sin número.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de centros escolares.

**4234** *ORDEN de 4 de febrero de 1994 por la que se concede al Instituto de Educación Secundaria de Plasencia (Caceres) la denominación de «Parque de Monfragüe».*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Plasencia (Caceres), se acordó proponer la denominación de «Parque de Monfragüe» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Parque de Monfragüe» para el Instituto de Educación Secundaria de Plasencia (Cáceres), ubicado en avenida de Extremadura, sin número.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**4235** *ORDEN de 4 de febrero de 1994 por la que se concede al Instituto de Educación Secundaria de Cáceres (antiguo Instituto de Bachillerato número 4), la denominación de «Al-qazeres».*

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Cáceres (antiguo Instituto de Bachillerato número 4), se acordó proponer la denominación de «Al-qazeres» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Al-qazeres» para el Instituto de Educación Secundaria de Cáceres (antiguo Instituto de Bachillerato número 4).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**4236** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, sexta parcial y final de adjudicación de nuevas becas para el año 1994 de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.*

Las Resoluciones de 12 y 18 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 y 24 de noviembre, respectivamente) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, convocaban acciones de formación en los ámbitos respectivos de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador y delegaban la competencia resolutoria en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica como órgano gestor de ambos programas.

En uso de las competencias delegadas, esta Dirección General de Investigación Científica y Técnica dictó anteriores resoluciones de adjudicación de nuevas becas en los referidos programas, de las que la presente resolución es complementaria y última.

En consecuencia, he acordado:

Primero.—Conceder las becas relacionadas en los anexos I y II que se corresponden, respectivamente, a los candidatos propuestos por directores de investigación relacionados en los anexos A y B de la convocatoria y seleccionados por la Comisión de Selección.

Segundo.—Conceder las becas relacionadas en el anexo III a los candidatos seleccionados por la Comisión de Selección, en el subprograma sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, de conformidad con la información facilitada por las Universidades y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 6.2 a 6.7 del anexo IV de la Resolución de convocatoria de 12 de noviembre de 1993.

Tercero.—A las becas seleccionadas les son de aplicación los puntos 2.º a 5.º de la Resolución de 28 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994).

Cuarto.—La presente Resolución completa las anteriores resoluciones de concesión de fechas 28 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), 29 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del

Estado» de 7 de enero de 1994), 10 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 18 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y 25 de enero de 1994 («Boletín del Estado» de 2 de febrero) y da por concluida la concesión de becas y ayudas al amparo de la convocatoria de acciones de formación en los ámbitos de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Sectorial de Formación de Profesores y Personal Investigador, producida por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología de 12 y 18 de noviembre de 1993.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 16 de febrero de 1994.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación Científica y Técnica.

#### CLAVES UTILIZADAS

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, Subprograma de Formación de Postgrado en España:

PN: Predoctorales.

PD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»:

FP: Predoctorales.

FD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, Subprograma de Formación de Profesorado Universitario:

AP: Predoctorales.

AD: Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

#### ANEXO I

##### Programa Nacional de Formación de Personal Investigador

###### SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSTGRADO EN ESPAÑA

Apellidos y nombre	Programa	Proyecto
<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>		
Almarza Esparza, Nuria .....	PN	BIO93-1180
Cantón Castilla, María Yolanda .....	PN	AMB93-0844-C06-0
González Gómez, Iciar .....	PN	TAP93-0230
Merino Hernando, M. Asunción .....	PN	SEC93-0584
Monte Collado, Elena .....	PN	BIO93-0678-C02-0
Tobeña Santamaría, Rafael .....	PN	SAF93-0247
<i>Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria</i>		
Cruz Calleja, Ana Carmen de la .....	PN	INIA-SC93-142
<i>Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias</i>		
Pérez Hernández, Juan Bernardo .....	PN	INIA-SC93-111
<i>Universidad de Barcelona</i>		
Araña Mesa, Francisco Javier .....	PN	MAT93-0477-C02-0
<i>Universidad de Cantabria</i>		
Soler Rodríguez, Juan Alfonso .....	PN	AMB93-0316
<i>Universidad de Murcia</i>		
Barbero Otón, María Josefa .....	PN	SEC93-1163
<i>Universidad de Valladolid</i>		
García del Valle, Jesús María .....	PN	BIO92-0265-C02-0

Apellidos y nombre	Programa	Proyecto
<i>Universidad Jaume I</i>		
Cervera Mateu, Enrique .....	PN	TAP92-0391-C02-0
<i>Universidad Politécnica de Cataluña</i>		
Blade Castellet, Ernest .....	PN	AMB92-0638
Catalá Roig, Neus .....	PN	TIC93-0420
Rodríguez Gómez, Alejandro .....	PN	TIC93-0518
Sasal Lasaosa, Francesc .....	PN	TIC92-0667
<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>		
Mora González, José Ramón .....	PN	TIC93-0778-C04-0

#### ANEXO II

##### Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

###### SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGACIONES PROMOCIÓN GENERAL DEL CONOCIMIENTO

Apellidos y nombre	Programa	Proyecto
<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>		
Alabadi Diego, David .....	FP	PB92-0018-C02-01
Buckley Iglesias, David .....	FP	PB92-0091
Laguna Heras, Mari Fe .....	FP	PB92-0773-C03-01
<i>Fundación José Ortega y Gasset</i>		
Gómez Ramos, Pablo .....	FP	PB92-0315
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>		
Martínez Iñigo, David .....	FP	PB91-0360
Pacheco Castro, Alberto .....	FP	PB92-0270
Vílches García, Jorge .....	FP	PB92-0189
<i>Universidad de Barcelona</i>		
López-Oros Pérez, Marta .....	FP	PB92-0803
Palacios Ruiz, Ana Angeles .....	FP	PB92-0655-C02-01
<i>Universidad de las Islas Baleares</i>		
Ramón Ribas, Eduardo .....	FP	PS92-0083
<i>Universidad de Oviedo</i>		
González Prado, Luis Miguel .....	FP	PB92-1006
<i>Universidad de Salamanca</i>		
Martín Corchete, María José .....	FP	PB92-0277

#### ANEXO III

##### Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

###### SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

Apellidos y nombre	Programa	Area de conocimiento
<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>		
Alba Bastarrechea, Eva de .....	AP	765
Castro Gutiérrez, Jorge .....	AP	220
Rosa Utrera, José Manuel de la .....	AP	385
Sanz Rubio, Enrique .....	AP	685
Velasco Iglesias, Carlos .....	AP	760

Apellidos y nombre	Programa	Área de conocimiento
<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>		
Mesguer Artola, Antoni .....	AP	415
Ramos Parreño, José María .....	AP	415
<i>Universidad Carlos III</i>		
Fernández García, Vicente .....	AP	520
Moreno Warleta, Marta .....	AP	265
<i>Universidad de Alicante</i>		
Vicente-Arche Coloma, Paula .....	AP	150
<i>Universidad de Barcelona</i>		
Cazorla Bonafont, María Teresa .....	AP	020
Solsona Masana, Marta .....	AP	655
<i>Universidad de Córdoba</i>		
Aguilera Ruano, Florentina .....	AP	630
Delgado Fernández, María R. ....	AP	695
<i>Universidad de Granada</i>		
Frías Aceituno, José .....	AP	230
Rigol Sánchez, Juan Pedro .....	AP	425
<i>Universidad de Jaén</i>		
Cartas Martínez, José María .....	AP	225
Vázquez Quesada, Juana .....	AP	755
<i>Universidad de La Laguna</i>		
Delgado Rodríguez, Alfonso Franciscó ...	AP	175
<i>Universidad de Valencia/ Estudi General</i>		
Pérez Salom, José Roberto .....	AP	160
<i>Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea</i>		
Hernangil Oyarzábal, Alfonso .....	AP	755
Maguregui Olabarría, Miren Itxaso .....	AP	750
<i>Universidad Politécnica de Cataluña</i>		
Alcober Segura, Jesús Angel .....	AP	560
Casals Casanova, Miquel .....	AP	510
Civit Pons, Albert .....	AP	715
Domínguez Sala, Jordi .....	AP	785
Duch Guillén, María Amor .....	AP	550
García Rius, Juan José .....	AP	535
Garriga Gimeno, Queralt .....	AP	715
Hernanz Tejedor, Javier .....	AP	785
Jiménez Xiberta, Clara .....	AP	100
Jorda Pujol, Carles .....	AP	815
Jou Santacreu, Esteban .....	AP	600
Menéndez Olcina, Sergio .....	AD	540
Palau Cornet, Josep .....	AP	800
Pindado Rodríguez, Miguel Angel .....	AP	510
Romero Nicolás, Antonio .....	AP	785
Sallan Leyes, José María .....	AP	650
Sarrablo Moreno, Vicente .....	AP	605
Torrella Corberá, Montserrat .....	AP	510
Velasco Guerra, Gemma .....	AP	555
<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>		
Gallardo Antolín, Ascensión .....	AP	785
<i>Universidad Politécnica de Valencia</i>		
Curiel Esparza, Jorge .....	AP	535
Molla Vaya, Ramón P. ....	AP	570

Apellidos y nombre	Programa	Área de conocimiento
<i>Universidad Pompeu Fabra</i>		
Cañada Mullor, Ernest .....	AP	375
Estrada Rius, Alberto .....	AP	485

**4237** ORDEN de 8 de febrero de 1994 por la que se anuncia convocatoria para cubrir cinco plazas en el programa de intercambio, puesto por puesto, entre Profesores alemanes y españoles de Enseñanzas Medias.

En el Programa de la XIII sesión de la Comisión Mixta Permanente Hispano-Alemana, constituida conforme al artículo 10 del Convenio Cultural vigente, de 10 de diciembre de 1954, se acordó el establecimiento de un programa de intercambio correlativo de Profesores, habiéndose llegado en la reunión de la subcomisión mixta de 3 de mayo de 1989 al establecimiento de las normas básicas para la puesta en marcha de dicho programa.

A partir de entonces, el referido programa, denominado de intercambio, puesto por puesto, se viene realizando debido al interés renovado por el aprendizaje de idiomas, consecuencia de la presencia española en la vida internacional y de nuestra incorporación a la Comunidad Europea.

Por tanto, en aplicación del convenio,

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica, ha resuelto anunciar un programa de intercambio para proveer cinco plazas, en régimen de intercambio correlativo, puesto por puesto, entre Profesores alemanes y españoles.

Este programa se refiere al curso 1994-95 y se ajustará a las siguientes normas:

#### I. Período de duración

Los períodos de intercambios serán de un curso completo o sólo del primer trimestre del año. No obstante, si hubiese acuerdo por ambas partes y con la autorización de los Directores de los centros, las estancias trimestrales podrán modificarse.

#### II. Requisitos de los candidatos

1. Podrán participar en este intercambio los funcionarios docentes de carrera de las asignaturas de alemán, pertenecientes a alguno de los siguientes Cuerpos o Escalas:

Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

2. Los Profesores que participen en este programa deberán contar con un destino definitivo en el centro desde el que participan, que habrán de mantener para el curso en que se hace efectivo el intercambio, conforme se prevé en el apartado de la norma III.1b de esta convocatoria.

#### III. Solicitudes

1. Los candidatos deberán cumplimentar tres formularios de solicitud blancos y uno de color amarillo, este último sólo en la parte que les afecte. Estos formularios les serán facilitados en las Direcciones u Oficinas Provinciales de Educación y Ciencia, en la Sección de Información del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, 28071 Madrid, o en la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, segunda planta 28071 Madrid.

El informe de la inspección técnica se extenderá sobre el formulario amarillo a continuación del informe emitido por el Director del centro y constará de un breve comentario escrito y de una evaluación numérica.

Las solicitudes se acompañarán de:

- Tres fotografías de tamaño normal de carné.
- Declaración jurada o promesa de que se compromete a mantener el destino actual en los términos previstos en la norma II.
- Certificación de servicios expedida por la autoridad competente, según modelo que figura en el anexo II, cerrada al 30 de septiembre de 1994, para los Profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas de Idiomas.
- Acreditación de los méritos académicos y profesionales que consideren oportuno alegar. Estos serán justificados mediante los documentos que se especifican en el anexo I.